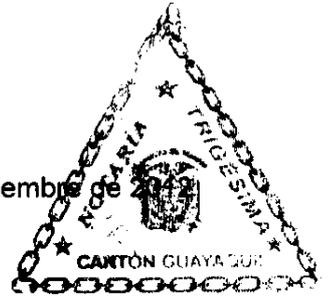


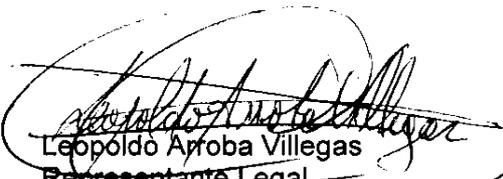
Guayaquil, 11 de diciembre de 2012



Estimados Señores
Superintendencia de Compañía
Ciudad.

Por medio de la presente autorizo al Ing. Hans Vergara Mogollón, con número de cédula de ciudadanía 0907083208, a efectuar todo tipo de trámite a nombre de la compañía SERVIVALOR S.A.

Atentamente,


Leopoldo Arroba Villegas
Representante Legal
SERVIVALOR S.A.
CI. 0912550225



NOTARIO TRIGESIMO DEL CANTON GUAYAQUIL
DILIGENCIA DE AUTENTICACION DE FIRMA
De conformidad con el Num. 3ro. del Art. 18 de la Ley
Notarial. DOY FE: Que la Firma y rúbrica estampada en
este documento, corresponde a la de: Arroba Villegas Leopoldo

siendo la (s) mismas (s) que constan (n) en las (s) Cédula (s) de
Ciudadanía No. (s) 0912550225

Guayaquil, 11 DIC 2012
Dr. Piero Gaston Aycart Vincenzini
NOTARIO TRIGESIMO CANTÓN GUAYAQUIL





CONTRATO DE CESION DE ESPACIOS

Por una parte, el AB. JUAN JAVIER FAJARDO CHUNG, con cedula de ciudadanía #0907391767, GERENTE GENERAL -REPRESENTANTE LEGAL de la compañía COBRANZAS LEGALES S.A., al cual en adelante se lo denominará CEDENTE y por otra, el ING. LEOPOLDO FRANCISCO ARROBA VILLEGAS con cedula #0912550225, GERENTE GENERAL-REPRESENTANTE LEGAL de la compañía SERVIVALOR S.A., y que en adelante se lo denominará CESIONARIO acuerdan lo siguiente:

1.- El presente acuerdo tiene por objeto la cesión por parte de la compañía COBRANZAS LEGALES S.A. a la compañía SERVIVALOR S.A. del uso de las instalaciones y equipamiento de sus oficinas ubicadas en Tomas Martínez 311 entre Rocafuerte y Cordova.

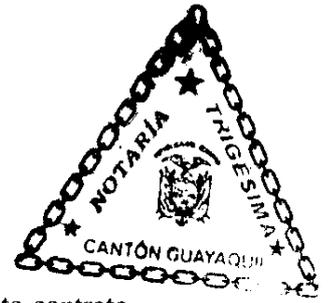
2.- Las instalaciones y equipamientos cedidos deberán ser destinados para actividades relacionadas a campañas telefónicas a clientes y demás relacionadas. El Cesionario no podrá ceder los espacios sin autorización previa del Cedente.

3.- Se fija un canon a abonar por parte del Cesionarios a SERVIVALOR por la utilización de los espacios, instalaciones y equipamiento en la cantidad de US350, que deberá ser pagadero los cinco primeros días de cada mes.

4.- El cesionario queda obligado a mantener en perfecta conservación el inmueble y las instalaciones cedidas, siendo responsable de los daños, detrimentos o deterioros causados. Asimismo, desarrollará sus actividades, en los espacios e instalaciones objeto de la cesión, bajo su exclusiva responsabilidad, quedando el cedente exonerado de cualquier responsabilidad u obligación respecto de las mismas.

6.- La autorización de uso de las instalaciones y equipos será por un plazo de tiempo de 2 años, a partir de la firma del presente acuerdo, pudiendo prorrogarse a su finalización, previo acuerdo escrito entre las partes.





Como constancia entre las partes, estas firman de común acuerdo el presente contrato, en Guayaquil, a los 12 días del mes de Diciembre del 2012.

AB. JUAN FAJARDO CHUNG
REPRESENTANTE LEGAL
COBRANZAS LEGALES S.A.

ING. LEOPOLDO ARROBA VILLEGAS
REPRESENTANTE LEGAL
SERVIVALOR S.A.

NOTARIO TRIGESIMO DEL CANTON GUAYAQUIL
DECLARACION DE AUTENTICACION DE FIRMAS
conformidad con el Num. 3ro. del Art. 18 de la Ley
Notarial. DOY FE: Que la Firma y rúbrica estampada en

este documento, corresponde a la He: Arroba
Villegas Leopoldo Fajardo
Chung Juan

siendo la (s) mismas (s) que constan (n) en las (s) Cédula (s) de
Ciudadanía No. (s) 020155022-5
0201739976-7

12 DIC 2012

Dr. Piero Gaston Aycart Vincenzini
NOTARIO TRIGESIMO CANTÓN GUAYAQUIL



REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 CERTIFICACION Y CANCELACION

CÉDULA N. 090739176-7

CIUDAD: GUAYAQUIL
 APELLIDOS Y NOMBRES: FAJARDO CHUNG JUAN JAVIER

ESTADO CIVIL: CASADO
 APELLIDO DEL Cónyuge: FRANCO GOMEZ

PROFESION / OCUPIACION
 ABOGADO

APellidos y Nombres del Padre
 FAJARDO ANGEL

APellidos y Nombres de la Madre
 GARCIA MARIA

LUGAR Y FECHA DE EMISION
 GUAYAQUIL
 2010-08-21

FECHA DE EXPIRACION
 2018-08-21

REPÚBLICA DEL ECUADOR
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
 CERTIFICADO DE VOTACION
 REFERENDUM Y CONSULTA POPULAR 07/05/2011

100-2014 NÚMERO
 0907391767 CÉDULA

FAJARDO CHUNG JUAN JAVIER

QUAYAS QUAYACUIL
 PROVINCIA CANÓN
 URBANITA ZONA
 PARROQUIA

CIUDADANO (A):

Este documento acredita
 que usted sufragó en el
 Referéndum y Consulta Popular
 7 de Mayo de 2011

ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS
 LOS TRÁMITES PÚBLICOS Y PRIVADOS





EMPRESA ELÉCTRICA PÚBLICA DE GUAYAQUIL, EP

RUC 096859155001
AUTORIZACION S.R.L. 1111747232 - VALIDO DESDE 04/10/2012 HASTA 04/10/2013
Cda. La Garzota, Mz. 47, Sector 3 - 2628600

No. de Control
59950524-55

13682

FACTURA No. 001-001-000969722

Fecha Emisión: 19 NOV 12 Mes: NOVIEMBRE 12 Fecha Vencimiento: 04 DIC 12 Facturas por Pagar: 1

INFORMACIÓN DEL CONSUMIDOR

Nombre: COBRANZAS LEGALES (COBRALEGAL) S.A. Suministro (Codigo): **599505 -1**
CI/RUC: 0992329572001 Geocódigo: 0400599505
Dirección de Entrega: TOMAS MARTINEZ 0311 ROCAFUERTE-OFIC#
GENERAL CORDOVA
Dirección del Servicio: TOMAS MARTINEZ 0311 ROCAFUERTE-OFIC#
Ciclo: 54 Ruta: 66-27-041-2060
Provincia/Cantón: Guayas Guayaquil Piso: MZ
Parroquia: Pedro Carbo Dpto.:

Medidor N°: 934757 Factor Multiplicador: 1 Constante: 1
Desde: 16 OCT 12 Hasta: 15 NOV 12 Dias: 30
Factor Potencia (FP): 1 Penalización por bajo FP: Factor Corrección Demanda: 1

SUMINISTRO DEL SERVICIO ELÉCTRICO

Descripción	Actual	Anterior	Consumo	Unidad	Valores
ENERGIA	47351	46529	822	kWh	65.58

Valor Facturable Comercialización Subsidio Cruzado Penalización Bajo Factor de Potencia
Dólares 4.24

Subsidio por Comercialización de Tarifa Dignidad
Subsidio por Energía de Tarifa Dignidad

(kWh Transform)

Tarifa Comercial sin

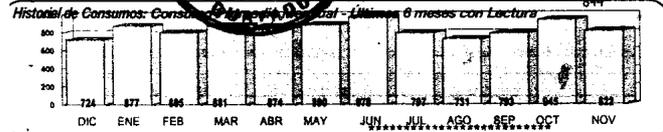
Total Servicio Eléctrico (1) 69.82

La Energía ya es de todos! Yo soy ahorrador, yo ayudo a mi ECUADOR... AHORRAR ENERGÍA ES HACER PAÍS.

Su ahorro por la Tarifa Dignidad es de

OTROS VALORES DE PAGO POR SERVICIO ELÉCTRICO

Descripción	Dólares
SERV. ALUMBRADO PUB.	4.19
IVA 12%	0.00
Total Pendientes (2)	4.19



EMPRESA ELÉCTRICA PÚBLICA DE GUAYAQUIL, EP

RUC 096859155001
AUTORIZACION S.R.L. 1111747232 - VALIDO DESDE 04/10/2012 HASTA 04/10/2013
Cda. La Garzota, Mz. 47, Sector 3 - 2628600

13682

FACTURA No. 001-001-000969722

Fecha Emisión: 19 NOV 12 Mes: NOVIEMBRE 12 Fecha Vencimiento: 04 DIC 12 Facturas por Pagar: 1

INFORMACIÓN DEL CONSUMIDOR

Nombre: COBRANZAS LEGALES (COBRALEGAL) S.A. Suministro (Codigo): **599505 -1**
CI/RUC: 0992329572001 Geocódigo: 0400599505
Dirección de Entrega: TOMAS MARTINEZ 0311 ROCAFUERTE-OFIC#
GENERAL CORDOVA
Dirección del Servicio: TOMAS MARTINEZ 0311 ROCAFUERTE-OFIC#
Ciclo: 54 Ruta: 66-27-041-2060
Provincia/Cantón: Guayas Guayaquil Piso: MZ
Parroquia: Pedro Carbo Dpto.:

Medidor N°: 934757 Factor Multiplicador: 1 Constante: 1
Desde: 16 OCT 12 Hasta: 15 NOV 12 Dias: 30
Factor Potencia (FP): 1 Penalización por bajo FP: Factor Corrección Demanda: 1

OTROS VALORES

RUBRO	SUSTENTO LEGAL	DOLARES
Tasa Alumbrado Publico	Ordenanza o Convenio	
Tasa Recolección Basura	Ordenanza Municipal	8.73
Contribución Bomberos	Ley de Defensa contra incendios	4.38
Total Otros Valores (3)		13.11

La Energía ya es de todos!

Yo soy ahorrador, yo ayudo a mi ECUADOR... AHORRAR ENERGÍA ES HACER PAÍS.

TOTAL

Valor Electricidad (1)	69.82
Valores Pendientes de Pago por Servicio Eléctrico (2)	4.19
Otros Valores a Pagar (3)	13.11
TOTAL (1)+(2)+(3)	87.12

Mensajes al consumidor:
EFECTÚE SU PAGO EN EFECTIVO, CHEQUE
CERTIFICADO O CHEQUE DE GERENCIA
A NOMBRE DE:
ELÉCTRICA DE GUAYAQUIL

ESTADO DE CUENTA

DEUDA ANTERIOR	
INTERÉS ACUMULADO	87.12
TOTAL DEL MES	0.00
FACTURA(S) OTROS CONSUMOS Y SERVICIOS	87.12
TOTAL A PAGAR	0.00
SALDO CRÉDITO A FACTURAR	
TOTAL PENDIENTE DE PAGO	87.12